

## Precios de suscripción.

Gérona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 8 pesos  
 en oro, un año 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo  
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-  
 ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este Periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-  
 nea en la cuarta plana y á real los no suscritores.  
 Por meses, precios convencionales.—Anun-  
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40  
 reales en adelante.—Los comunicados y remi-  
 tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta  
 Administración.—Todo pago se entienle por  
 adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningun original.

Número suelto, un real.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Enero.—Dia 17. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 10 ms. 19 s

| TERMÓMETRO |      |      | Baróme-<br>tro. | Hig. Saus-<br>sure. | Estado<br>del cielo. | VIENTO.   |           | Lluvia en mm. |
|------------|------|------|-----------------|---------------------|----------------------|-----------|-----------|---------------|
| min.       | máx. | med. |                 |                     |                      | Dirección | Intensid. |               |
| 2          | 12   | 7    | 760             | 82                  | Variable             | N.        | Brisa     | 0             |

OBSERVACIONES.—

## DESDE MADRID

15 Enero 1887.

La calle de San Quintín de esta Córte, donde se halla establecido el consulado del Brasil, se ha visto estos últimos días llena de gente, que iba á inscribirse en las listas de enganche que se están formando en virtud de una circular que recientemente ha dictado el gobierno de aquel imperio, ofreciendo mil ventajas á los infelices que deseen ir á colonizar aquel país.

El efecto que esto produce es bien triste, pues significa por un lado, que la miseria es muy grande, y por otro, que la esperanza en la patria es muy pequeña. Cuando se vé acudir presurosas á sin número de personas dispuestas á ir á remotos países, abandonando su patria y su hogar fiadas sólo en promesas, sin acordarse de los tristes ejemplos de otras emigraciones, es indudable que la desesperación debe ser muy grande y mucha la voluntad de salir de esta situación, y esto, fuerza es decirlo, demuestra dos cosas, que en nuestra patria no se potreje para nada á la agricultura, y que no saben adoptar nuestros gobiernos medidas convenientes para que en un caso como el presente, este exceso de vida que huye de la madre patria, no se vaya á otras naciones teniendo como tiene un porvenir alhagüño y sobre todo un medio de retorno seguro, en nuestras provincias ultramarinas. ¡Las islas filipinas por explotar, pues que allí casi se desconoce la agricultura, y los brazos que aquí podríamos enviarles, vánse á llevar la vida, quizá á costa de la suya, á otras naciones, alucinados por una promesa tan sólo! ¿Es que el gobierno no puede ofrecerles ninguna? Imposible, el gobierno tiene en su mano medios mil para favorecer y encauzar la emigración que se inicia, beneficiando al propio tiempo á la madre patria; ofrezca pasajes gratis, asegure trabajo á los emigrantes que á centenares encontrarían los propietarios de las islas filipinas, que se comprometerían en un crecido número, y no vea, sobre todo, indiferente las tristes escenas de la calle de San Quintín,

que suponen algo más que la locura de unos pocos, pues demuestran que en nuestra patria gimen desconsoladas muchas familias, á las que el gobierno tiene la obligación de consolar en lo posible.

Trataré con más detenimiento esta cuestión en una de mis próximas correspondencias y voy á ocuparme á la ligera, como el caso lo requiere, de la fusión de los *Romeristas* y *Dominguistas*.

¡Triste concepto de nuestros políticos tendrían las extranjeras naciones si fueron á juzgarlos por los actos de estos dos señores particulares! Una amalgama en la que para nada se consideran las opiniones de sus individuos, sino tan sólo se consideran y aprecian los intereses que de esa union pueda resultar, es cosa muy propia para los señores Romero y Lopez, que no de muy formales han hecho nunca aprecio, y que con este acto han venido á demostrar, que las disidencias que en sus partidos produjeron, no eran, como tanto decían, originadas por cuestiones de principios, sino por ambiciones personales no realizadas y que hoy día despues de esta fusión se hallan tan lejos de realizar como en aquellos tiempos. Se sentían morir, veían su cuerpo aterido desfallecer por momentos y han creído que unidos había de renacer en ellos la vida que podrá renacer en un cuerpo con las condiciones necesarias para la vitalidad, pero no en un maniquí de trapo en el que cada cual ha llevado un pingajo, y que juntos podrán pugnar algo para séres que á vista de pájaro observen y analicen, pero no para personas sensatas que saben apreciar la verdad y la bondad de las cosas.

Si á los *Romeristas* se les rezaba un responso y á los *izquierdistas* un requiescant hoy podemos decir á estas dos partes de partido unidas,  
 ¡Descansad en paz!—M. F.

### EL PROCESO de la señora de Rute.

Por telégrafo hemos sabido que la Sala 10.<sup>a</sup> del Tribunal correccional del Sena ha condenado á la señora de Rute, antes princesa Ratazzi, directora

de la revista *Les Matinées Espagnoles* á quince días de prision y 200 francos de multa, por difamacion, en causa seguida por el Marqués de Valcárlos, agregado á la embajada de España en París, y el Sr. Güell y Borbon, hijos ambos del difunto senador cubano señor Güell y Rentó.

Hé aquí los fundamentos de la sentencia condenatoria:

«Resultando que el numero de *Les Matinées* de 10 de Abril de 1886, contiene un artículo en que se encuentra el siguiente párrafo:

«El senador Güell y Rentó logró casarse con la hermana tercera del rey D. Francisco de Asis. Todo el mundo ha conocido mas ó menos á Güell y Rentó. Era un poeta sin talento, al mismo tiempo que un hombre escelente, sin consistencia, cuya nota dominante era un amor propio inconcebible, que nada justificaba por cierto.

«Al envejecer, sobrecargaba los periódicos con sus malas novelas y con sus peores versos.

«Desdeñado por las mujeres, á cuyas doncellas de servicio perseguía, hubiera vivido completamente aislado á no ser por la bondad de M. Buschental, que seguía siendo su amiga únicamente, porque ya lo había sido cuando él era menos desagradable.

«Con semejante marido, que vivía con gusto entre lo mas bajo de la sociedad parisiense, dejándose enredar en negocios industriales, muchas veces de la peor ley, ¿podría nadie estrañarse de que la infanta Josefa cometiera más errores y escurridades que las que se le reprochan?

«No me corresponde juzgar á la madre del marqués de Valcárlos y del marqués de Güell. Lo que, sin embargo, hay de cierto, es que la desgraciada infanta ha conservado algunos amigos á quienes afecta profundamente la atroz miseria en que vegeta tristemente en París, abriendo ella misma su puerta, cubierta de vestidos ajados y ya sin rango, ni prestigio, ni crédito en ninguna clase, abandonada por todos, hasta por sus hijos.»

«Resultando que este artículo está firmado M. R. . . ., iniciales de Mad. de Rute, según se indica en la cubierta de la revista;

«Resultando que Mad. de Rute ha cometido el delito de difamacion.»

La Sra. de Rute ha apelado de esta sentencia.

### EL MARISCAL BAZAINE

Hemos recibido el número de *La France* que publicó con el título de *Nueva traicion de Bazaine*, colocado en gruesas letras al frente del periódico, la novela cuyo extracto nos adelantó ayer al telégrafo

Es un tejido de inexactitudes, en el que se presenta á Alemania, Italia y España unidas contra Francia, y al infortunado general Bazaine recorriendo los Pirineos y visitando disfrutando las fortificaciones francesas, para entregar luego el resultado de sus investigaciones al rey D. Alfonso XII, que las condensó, según el periódico francés, en un libro titulado *La Hipótesis*.

El extracto que ayer publicamos, daba perfecta idea de las patrañas de *La France*; y no tenemos que hacer ningun esfuerzo para desmentirlas.

Lo que es verdaderamente incalificable, es la conducta que observa el periódico francés con un hombre que, como el mariscal Bazaine, merecía más respeto por sus desdicas, sus años y sus padecimientos que le tienen hace tiempo postrados en un sillón.

No nos toca vindicar la conducta del mariscal francés en Metz; fácil nos sería con la autoridad de franceses muy respetables, demostrar cuál fué el plan político que quiso arrojar sobre la cabeza de un sólo hombre la responsabilidad de las desdichas que afligieron á Francia. Pero estas cosas sólo á los franceses atañen; lo que si negaremos en absoluto, es que el mariscal haya tenido nunca carácter oficial ni oficioso en España; nunca ha asistido á las recepciones de la corte, y el rey don Alfonso no cruzó con él ni una sola vez la palabra.

Se estableció en Madrid, porque su distinguida y apreciable esposa, unida con lazos de parentesco á respetables familias españolas, tiene aquí muchas y merecidas simpatías, y el general ha encontrado en nuestra sociedad el respeto que á las almas bien nacidas inspira la desgracia.

La conducta del mariscal Bazaine en Madrid ha sido correctísima; vive en la modesta medianta que le permiten las rentas de su esposa, alejado por completo de toda cuestión política, y aun del trato de la sociedad, por su edad avanzada y sus dolencias.

Tiene 76 años; desde que se fracturó una pierna en el Retiro, reproduciéndosele una herida que sufrió en la batalla de Barba-tro, cuando peleó en nuestra guerra civil por los derechos de doña Isabel II al trono, no puede salir de su casa, y pasa su vida entre el lecho y un sillón colocado junto á la vidriera del balcón de su cuarto, desde donde ve en estos días de invierno los árboles desnudos de hojas de la calle de Montesquinza.

A un hombre en estas condiciones, es al que ataca rudamente *La France*, difundiendo una calumnia.

### TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

Dia 15 Enero.

Según noticias de un colega, el ministro de Hacienda llevará á las Cortes muy pronto el proyecto de dehesas boyales de que tanto se habla.

Parece que en él se confirma á los pueblos el derecho para solicitar que se exceptúen de la desamortización los terrenos de aprovechamiento común y gratuito de sus vecinos, ó los que con iguales derechos estuviesen destinados al pasto de los ganados de labor. Se concede á los pueblos nuevos plazos para justificar las excepciones de terrenos que reúnan al efecto las condiciones legales, aunque estas

excepciones no privarán al Estado del derecho al 20 por 100 del valor de las fincas no exceptuadas.

En compensación de las ventajas que esto proporciona a los pueblos, parece que deberán éstos realizar la participación del Estado en cuatro plazos, en vez de diez que hoy establece la legislación general del ramo, y además el Estado percibirá por las fincas que no hayan sido exceptuadas, el 25 por 100 de la tasación, en equivalencia prudencial del 20 por 100 del valor en venta.

Además se señala la forma del pago del 20 y del 25 por 100 que corresponden al Estado; se fijará la extensión superficial de los terrenos exceptuales; se confirmará el derecho de la administración a revisar y revocar las excepciones relativas a los terrenos que hayan perdido las condiciones exigidas por la ley para que sean exceptuados, y se fijarán también la documentación y las pruebas que han de hacerse para justificar las reclamaciones, aunque reducidas a lo preciso para que la administración acuerde con el debido conocimiento.

—Ha sido propuesto para la gran cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, el gobernador de Málaga, señor Larroca, por los servicios prestados en la persecución del bandolerismo.

Según noticias que se nos han facilitado en el gobierno civil, el gobernador de la provincia, Sr. Duque de Frías, había sabido que cierto caballero, conocido como fundador y explotador de casas de juego, iba a presentarse ofreciéndole la subvención de mil pesetas diarias si toleraba el juego en tres distintas casas, y 1,250 si lo permitía en cuatro.

El Sr. duque de Frías tomó las medidas oportunas, y anoche, cuando un Sr. D. P. S. M. y C. se le presentó para hacerle la anterior proposición, el juzgado de guardia, que se hallaba en el gobierno, detuvo al mencionado sujeto, que fué conducido a la cárcel entre dos agantes de la autoridad.

### Gacelilla General.

—Dice nuestro apreciable colega *El Demócrata* que se dice que la venida a esta ciudad de nuestro querido amigo el digno diputado por Puigcerdá Don Félix Maciá y Bonaplata *obedece a la idea de promover la completa reorganización del partido fusionista de esta Provincia, desconcertado y maltrecho*.... aunque, añade, no salimos garantes de la noticia.

No, querido colega, no: el señor Maciá y Bonaplata, ha venido a Gerona con el objeto de ver a sus correligionarios y numerosos amigos, con los cuales habló largo y detenidamente, y de despedirse de ellos antes de ir a la corte a donde debe marchar hoy ó mañana. Estuvo, pues, aquí dos días nuestro querido amigo habiendo ido ayer hasta la estación a despedirle las personas más visibles del partido.

—Acaba de fallecer en Barcelona el Doctor señor Sola ex-catedrático de este Seminario.

Reciba su familia nuestro pésame.

—La enfermedad de la madre de nuestros queridos amigos don Enrique y Carlos Martínez, de cuyo delicado estado de salud dimos cuenta en tiempo oportuno a nuestros lectores, ha tenido el triste desenlace que se presumía, pues ayer fué acompañado su cadáver a la última morada.

Después de lo que llevamos dicho, solo nos resta significar a nuestros amigos lo mucho que sentimos tan sensible pérdida, deseándoles la resignación cristiana que es el único lenitivo que mitiga en tales momentos.

—Tenemos el gusto de participar a los gerundenses que dentro breve tiempo se establecerá en esta pobla-

ción un almacén de vinos procedentes de los mejores puntos productores, corriendo a cargo de el señor Pagés, antiguo y acreditado comerciante de esta Capital.

Una de las mejoras que según nos han dicho introducirá en beneficio del público, será la de servir embotellados los vinos de mesa, como viene haciéndose en las poblaciones más importantes. Esta es una necesidad que se impone atendido a los malos vinos que expenden muchos taberneros exponiendo nuestra salud a su alvedrio, dándonos cualquiera infusión hecha con yerbas ó drogas.

—Anteayer fué hallado en el Monte Panarol del término de Anglés, el cadáver del demente José Martra que hacía unos días había desaparecido de su casa y del cual dábamos cuenta en uno de nuestros anteriores números.

—Como viene acostumbrándose todos los años, ayer tuvo lugar en la iglesia del Mercadal la función dedicada a San Antonio Abad, concurrendo a tal solemnidad gran asistencia.

—Anteayer fué capturado por el Inspector de vigilancia D. Enrique Bel un sugeto llamado Antonio Bosch (a) Antonet que estaba escondido en las afueras del pueblo de Salt reclamado por el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad para ser conducido a Barcelona y presentado a disposición del Sr. Juez de los afueras.

—De los cuarenta y ocho aprendices navales que acaban de ser examinados en la corbeta-escuela de vela «Villa de Bilbao», surta en las aguas del Ferrol, cuarenta y dos deben incorporarse en Barcelona a los buques de la escuadra de instrucción que bajo la insignia del general señor Maimó y Roig continúan en estado de reparación y recorrida en aquella bahía, embarcándose los seis restantes en el crucero «Infanta Isabel», que sairá en breve de la Carraca para el Río de la Plata, a fin de relevar a la corbeta de madera «Africa». También debe reunirse en Barcelona la dotación del acorazado nacional «Pelayo», que manda el capitán de navío don Pascual Cervera y Topete. Los jefes de igual clase don Antonio de la Rocha y don José Pérez mandan, respectivamente, la fragata blindada «Numancia» y el crucero «Castilla». El artillado de este último buque, que tiene excelentes condiciones de marcha, es de sistema Krupp.

—El periódico Oficial de ayer publica la lista remitida por la Dirección general de Establecimientos Penales, en la que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del Real decreto de 13 de Diciembre del año pasado, se publican las plazas de Médico y Capellanes de Establecimientos Penales y Cárceles que han de proveer se por concurso, en atención a estar servidas por funcionarios de libre nombramiento.

—También publica la lista de los señores Sócios que cuentan tres años de residencia en la «Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País» para los efectos del artículo 12 de la ley electoral del Senado, de fecha 8 de Febrero de 1877.

—Ha muerto a los 103 años el decano de los maestros de escuela de España, don Francisco del Valle Foyaca, que desempeñaba la plaza de maestro en Borines (Oviedo).

A los 101 años dejó el uso de los lentes, que había adoptado, por haber mejorado notablemente de la vista desde los 50 años.

—El día 4 del corriente mes se presentaron dos carabineros al frente de una partida de 17 bandoleros en una casa sita a la entrada del pueblo de Cátova (Castellón), distante tres horas de Porta-Coeli, donde comieron y bebieron tranquilamente. Apenas abandonaron la morada se presentaron algunos guardias civiles y guardas de término, quienes no pudieron ya dar

alcanzar a los foragidos, por ignorar la dirección que éstos tomaron.

Trátase, pues, de una partida fuerte de 19 roders; de ellos, según se asegura, diez son de Cátova y los restantes hijos del país que recorren donde tienen a sus respectivas familias, lo cual dificulta mucho la persecución, por el buen espionaje de que disponen.

A todo esto, las autoridades de Castellón ignoran la existencia de dicha cuadrilla, según afirma un periódico de la localidad.

### TORPEDEROS

DE LAS GRANDES POTENCIAS.

El director que ha sido de construcciones navales en Francia, Mr. Lisboune, ha publicado en una revista científica un cuadro comparativo de los torpederos de las marinas inglesa, francesa, italiana, alemana y rusa, comprendiendo en él todos los tipos, desde los cruceros torpederos hasta los torpederos invisibles ó de reducidísimo tonelaje.

Inglaterra tiene 156 torpederos, Alemania otros tantos; Francia 143; Rusia, 115; Italia, 89; pero para apreciar el valor ó importancia de estas flotas, hay que añadir los datos de sus desplazamientos y coste.

Inglaterra figura, pues, con 23,912 toneladas, y 36,587,000 pesetas; Francia por 20,450 toneladas y 31,337,000 pesetas; Alemania por 14,997 toneladas y 22,338,000 pesetas, y Rusia por 5,104 y 7,803,000.

La diferencia más notable entre Inglaterra y Francia consiste en la proporción en que se encuentran los torpederos de 30 a 35 metros de eslora con los de 38 a 40; pues de esos carece la segunda de dichas naciones y la comparación es más desventajosa porque desde el mes de Febrero la flota francesa se aumentó con 21 torpederos del tipo de 35 metros, que necesitan modificarse.

### UN CRIMEN.

La Guardia civil de Mosqueruela (Teruel) acaba de descubrir un terrible crimen.

Joaquina Solsona, esposa de Bartolomé Vicente, no pudiendo soportar la vida de disgustos que le proporcionó el matrimonio, abandonó a su marido y estuvo algún tiempo recogida por una familia del pueblo.

Joaquina desapareció un día y todas las pesquisas fueron inútiles para encontrarla, hasta que sospechando la Guardia civil se hubiera cometido un crimen, organizóse una partida para descubrirlo. Registrado el terreno de una finca de Vicente, apareció enterrado a un metro de profundidad el cadáver de Joaquina. Tenía varias heridas y debió ser asesinada cuarenta y cinco días antes del hallazgo.

Están presos el marido y un hermano de la víctima, y se ha decretado la captura del padre de Vicente.

### EL ARRIENDO DE TABACOS

Según dice un diario Francés, el director de la *Banque d'Escompte* ha hecho proposiciones al Gobierno español para convertir los créditos por Deuda flotante por medio de una emisión que tomaría *en firme* un sindicato, y cuyos intereses quedarían garantizados por el mismo y por el producto de los tabacos. La nueva emisión se haría por lo menos al 80 por 100.

M. de Soubeyran, director de la indicada Sociedad, ofrece igualmente *elegar hasta 90 por 100* el curso de la renta en un período relativamente corto. En cambio, pide la concesión del arriendo de los tabacos a un tipo alzado y partiendo el sobrante con el Tesoro español.

Nos parece que M. de Soubeyran va demasiado de prisa.

### Seccion bibliografica

Nuestro amigo y paisano el joven poeta D. Pedro de Palol, ha tenido la amabilidad de mandarnos un ejemplar de las composiciones que le fueron premiadas en el Certámen del año próximo pasado, por el jurado calificador de la Asociación literaria de esta ciudad.

Todo lo que podríamos decir en elogio de las composiciones que forman el librito estaría demás, pues basta consignar que fueron premiadas por el jurado calificador, compuesto de personas imparciales y peritas.

### GACETILLA RELIGIOSA.

#### Santo de hoy.

La Cátedra de San Pedro en Roma.

#### Cuarenta Horas.

Se hallan en la Iglesia del Seminario.

En los domingos durará la exposición siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

### Seccion Comercial.

| Capital.<br>PESETAS. | Dinero            |       | hasta<br>Queda<br>Peper |
|----------------------|-------------------|-------|-------------------------|
|                      | 17 Enero de 1887, | hasta |                         |
|                      | 64'95             | 64'70 |                         |
|                      | 86'00             | 66'11 |                         |
|                      | 78'75             | 78'80 |                         |
| 500                  | 93'50             | 93'60 |                         |
| 500                  | 90'25             | 90'35 |                         |
|                      | 89'00             | 89'25 |                         |
| 1250                 | 11'25             | 11'65 |                         |
| 500                  | 37'00             | 37'40 |                         |
| 475                  |                   |       |                         |
| 500                  | 58'95             | 58'50 |                         |
| 475                  | 65'50             | 65'80 |                         |
| 500                  | 30'65             | 30'95 |                         |
| 500                  | 57'00             | 57'05 |                         |

### MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—  
Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—  
Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—  
Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbansos  
31'75.

### Telégramas.

Madrid 17.—Se ha verificado la reunión de senadores en la Presidencia del Consejo de ministros, y se ha acordado reelegir á los secretarios. Han asistido á la reunión noventa senadores, el señor Sagasta ha pronunciado un discurso análogo al que ha hecho en la reunión de diputados.

Imprenta de Alberto Nugué.

**HUERTO** en venta con buenas condiciones y agua abundante; en la calle del Carmen. Informes en la Imprenta de este periódico.

*Donde se Europa*

Telégramas de nuestro servicio particular.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA EQUITATIVA

### SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

#### DE LOS ESTADOS UNIDOS

Domicilio social, 120, Broadway, New-Yorck.

HENRY B. HYDE, PRESIDENTE.

|   | DUROS.         |
|---|----------------|
| Activo, Enero, 1.º 1886.  | 66.553.387'50  |
| Pasivo, (valuado al 4 por 100).   | 52.691.148'37  |
| Sobrante.   | 13.862.239'13  |
| Sobrante al 4 y 1/2 por 100 (tipo legal del Estado de New-York).  | 17.495.329'40  |
| (El sobrante sobre las obligaciones, es mayor que el de ninguna otra Compañía de Seguro sobre la vida.) |                |
| Nuevos Negocios en 1885.  | 96.041.378'00  |
| (A cuya suma no ha llegado jamás ninguna otra Compañía del mundo).                                      |                |
| Seguro vigente.   | 857.338.246'00 |
| Pagado á tenedores de Pólizas en 1885.  | 7.138.680'05   |
| Pagado á tenedores de Pólizas desde su fundacion.   | 88.211.175'63  |
| Ingreso en 1885.  | 16.590.053'43  |

#### pólizas indisputables.

Esta Sociedad es la única de las que operan en España, que emite pólizas indisputables pagaderas inmediatamente despues de acreditarse el vencimiento de las mismas, y la única realmente domiciliada en el País con bienes propios por más de CINCO MILLONES DE REALES en garantía especial de sus asegurados.

Los beneficios de la sociedad se reparten anualmente entre los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA  
Excelentísimo Señor Marqués de Casa-Jimenez.

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Excmo. Sr. D. José de Ortueta;       | Sr. D. Emilio Vidal y Torróns, Barcelona.            |
| » Sr. D. Isidoro Gomez de Arostegui; | » » Federico de Solaegui, Bilbao.                    |
| » Sr. D. Pablo Hernandez y Peñalayo; | Excmo. Sr. Marqués de Sto. Domingo de Guzman, Cádiz. |
| » Sr. Marqués de Peñaflorida;        | » Sr. D. Bartolomé Belmonte, Córdoba.                |
| » Sr. D. José Suarez Guanes;         | » Sr. D. Saturnino Fernandez y Gonzalez, Sevilla.    |
| Sr. D. Francisco Rodriguez Avial;    | » Sr. D. Antonio de la Devesa, Valencia.             |
| » » Joaquin Lopez Doriga;            |  |
| » » Gil María Fabra;                 |  |
| » » M. Sabas Muniesa, Madrid.        |  |

#### DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

##### Comité ejecutivo

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio Angel Moreno. (Viuda é hijos de A. G Moreno).—Vice-presidente: Señor don Enrique Garcia Galamarte. (Garcia Calamarte é hijo).—Médico-Director: Excmo. Sr. don Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.

Médico Vice-director: Sr. don Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de Medicina y Cirujía Prácticas.

#### Director y administrador general

##### Excelentísimo Señor Don Juan Angel Rosillo.

El Comité Ejecutivo está autorizado para emitir Pólizas de Seguro, aprobar los siniestros y pagarlos en Madrid.

#### SUCURSAL DE ESPAÑA

Autorizada por Real Orden de 1882.—Oficinas y Direccion General, calle de Sevilla, núm. 16, principal, Madrid.

## TOS, CATARRO, ASMA.

Curadas por medio de la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la que goza de mas crédito en toda España, tanto por su eficacia como por su grato sabor y baratura.—Caja 5 reales en toda España.—Botica Universal Asalto, 52, esquina á la de San Ramon.—Barcelona.

## CALENDARI DEL PAGES PER L' ANY 1887.

PUBLICAT PER LO INSTITUT AGRICOLA CATALA DE SANT ISIDRO.  
Se ven en la Llibreria Barcelonesa, carrer de la Llibreteria, núm. 22; en la botiga de Vidal y C., carrer del Bou de la plassa Nova, núm. 43, y en la porteria del Institut Agrícola Catalá de Sant Isidro, carrer de la Portaferriera, núm. 21, Barcelona.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE

## MATIAS LOPEZ

Madrid-Escorial.

26 Medallas de premio.

Tes en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.  
Exigir la verdadera marca.—Oficinas: Palma Alta Madrid.

## PAPEL MOSTAZA ALÓMAR

para sinapismos.

Este preparado evita los inconvenientes del empleo de la harina mostaza en cataplasma, produciendo el mismo ó casi mayor efecto sin molestar al paciente por la gran sencillez de su aplicación, pues basta sumergir por un minuto una hoja de este sinapismo en agua fría y aplicarlo mojado sobre la piel, sujetándolo con una venda ó pañuelo.

El papel mostaza conserva indefinidamente sus propiedades mediante que se tenga la precaución de guardarlo siempre en paraje seco, pues que la humedad, elemento que sirve para su reacción puede alterarlo.

Para los niños y personas delicadas puede graduarse la acción del sinapismo interponiendo entre éste y la piel dos ó tres hojas de papel chupón ó de seda mojado; en caso de no tener á mano dicho papel, reemplazarse con un lienzo viejo.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señor ALOMAR Y URIACH, almacén de drogas, calle de Moncada número 20, Barcelona.

## QUINTA 1887:

El Gufa de Quintas de Vicente Guasch, de valor una peseta, produce 300 duros á los quintos de 1887 con sólo leer las páginas 34 á la 54, que

contienen los defectos físicos que libran del servicio y cuantos casos pueden presentarse para libertarse del mismo por razones de familia. El alistamiento se hará en primeros de Enero y la declaración de soldado el segundo domingo de Febrero.

De venta, librería de Eudaldo Puig, Plaza Nueva; una peseta ejemplar.

Se remite fuera de Barcelona y para los libreros un 40 por 100 de rebaja, tomando 20 ejemplares pudiendo hacer los pedidos, Calle San Pablo, 5, tienda, á Vicente Guasch.

## LA PREVISION

Sociedad anónima

de Seguros sobre la vida á prima fija, domiciliada en Barcelona  
Plaza Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5000.000 de pesetas

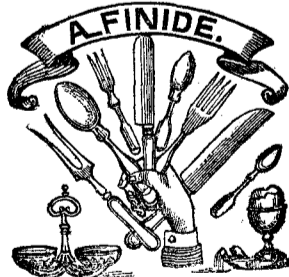
Esta Sociedad se dedica:

La formación de un capital pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere.

M. RUNDBAKIN.—VIENA.

## CASI DE VALDE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa por 20 pesetas.



Por motivo de liquidacion se vende con una rebaja de

75 por 100, gran cantidad de plata Alfinide por 20 pesetas.

Representando apenas el coste de la mano de obra que antes han sido vendidos por 60 francos, enviaremos el siguiente servicio de mesa de plata Alfinide, muy fina y duradera:

|                               | De plata Alfinide. |                                       |         |
|-------------------------------|--------------------|---------------------------------------|---------|
| 1 hermosos cuchillos de mesa. | id. id.            | 3 hermosas copas maeisas para huevos. | id.     |
| 6 tenedores                   | id. id.            | 2 tazas de postres                    | id. id. |
| 6 hermosas cucharas para té.  | id. id.            | 1 bonito pimentero y azucarero        | id. id. |
| 6 id. id. » sopa              | id. id.            | 1 id. criba para té                   | id. id. |
| 6 cucharónes                  | id. id.            | 3 magnificos azucareros               | id. id. |
| 1 id. » legumbres             | id. id.            | 6 hermosos apoyos para cuchillos      | id. id. |

42 piezas, formando un magnifico servicio de mesa de plata Alfinide.

Blancura garantizada por 10 años.

Para recibir los 42 objetos franco en casa en nueve ó diez dias, dirigirse al depósito general de las fábricas unidas de plata Alfinide M. RUNDBAKIN, 2 B. Hedvig 4 Viena (Austria) remitiendo anticipadamente 20 pesetas en sellos de correo de España ó billetes de Banco y en carta certificada.



# LA NUEVA LUCHA.

Diario de Gerona.

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

## PRECIOS DE SUSCRICION

En la Capital, un mes. . . . . 3 reales. 3 id. 18.  
 Resto de España y Portugal. . . . . 3 id. 20.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre. . . 5 pesos.  
 en oro, un año. . . . . 8 idem.  
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 reales.

**SE SUSCRIBE**

en la Imprenta de este Periódico.

## CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS Á PLAZOS.



**CAMAS,  
 CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA**  
 Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.

**VILANA Y COMP. A**

CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

## EL JARABE PAGLIANO

Depurativo y refrescante de la sangre privilegiado por el Gobierno de S. M. el Rey de Italia.

**DEL PROFESOR ERNESTO PAGLIANO,**

Unico Sucesor del difunto Profesor GERÓNIMO PAGLIANO de Florencia.

Se vende exclusivamente en **NÁPOLES**

4, Calata San Marco (casa propia.)

**LA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.**

El señor D. ERNESTO PAGLIANO posee todas las recetas escritas de la mano del difunto Profesor D. GERÓNIMO PAGLIANO, su tío, más un documento que lo designa como su único sucesor; él desafía á desmentirlo ante las autoridades competentes (en lugar de recurrir á la cuarta página de los diarios) á ENRIQUE, PEDRO Y JUAN PAGLIANO y todos los que falsa y osadamente se ataban de esta sucesión; él advierte también de no confundir este legítimo fármaco con el otro preparado bajo el nombre de ALBERTO PAGLIANO DEL DIFUNTO JOSÉ, el cual no solo no tiene ningún grado de parentesco con el fallecido Profesor D. GERÓNIMO cuanto no ha tenido nunca el honor de ser conocido de él y se permite con una audacia sin ejemplo de hacer creer al público de ser hijo del Profesor D. GERÓNIMO.

Téngase por máxima: que cualquier aviso ó reclamo relativo á esta especialidad, no se refiere mas que á detestables adulteraciones las mas de las veces dañosas para los que en confianza las toman.

**Ernesto Pagliano.**

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

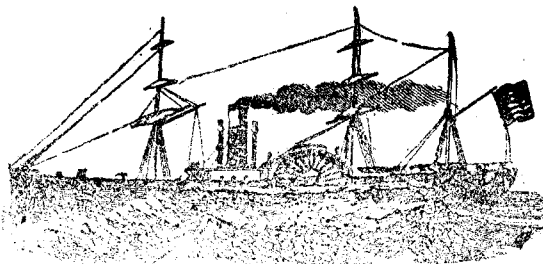
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

# APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

## VAPORES CORREOS



DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
 antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO  
 HABANA Y VERACRUZ.

## SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

|          |            |                 |              |
|----------|------------|-----------------|--------------|
| Salidas. | Barcelona. | los dias 5 y 25 | de cada mes. |
|          | Málaga.    | » 7 y 27        |              |
|          | Cádiz.     | » 10 y 30       |              |
|          | Santander. | » 20            |              |
|          | Coruña.    | » 21            |              |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.
- Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.
- América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
- Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.
- Sud del Pacifico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Quimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes. El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona

## EL VAPOR ANTONIO LOPEZ

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consiguación.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

## SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.  
 Se emplean solo 26 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.  
 Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne*, admitiendo carga y pasajeros.  
 Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**  
 Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

## UN GRAN VAPOR.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.  
 NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Camaras bajo cubierta, y se les proveerá de jerjon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay camara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariis: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; paramás informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**